



ACTA SESION ORDINARIA N° 25

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°25 de fecha 07 de septiembre de 2015, siendo las 08:34 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTINDRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) Mirna Alvarez Bustamante.

Asistencia:

- Alcalde(S) Jaime Fernández Alarcón.

TABLA

1.- Aprobación de Actas

Ordinaria N°22-23-24

Extraordinaria N° 6

2.- Cuenta del Alcalde (S)

3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)

4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.

5.- Acuerdos

Modificación presupuestaria N°10/2015 Sector Educación.

Asignación aumento de beca

6.- Asuntos Nuevos

7.- Asuntos Pendientes.

8.- Recepción de incidencias.

APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N° 110

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Actas Ordinarias N° 22 – 23 -24

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	*****		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N°110 del Concejo, efectuado en la **Sesión ordinaria N° 25** de fecha 07 septiembre 2015.

MOCION DE ACUERDO N° 111

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Acta Extraordinaria N°06 presentada por la Secretaria Municipal(S) Mirna Alvarez B.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 111 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 25** de fecha 07 septiembre 2015.

CUENTA DEL ALCALDE(S)

Alcalde(S): De da lectura a cuenta entregada en sesión ordinaria N° 25 de fecha 07 de septiembre de 2015.

Concejal Oyarzun: ¿El colegio Sello, no viene con biblioteca pública?

Alcalde(S): No, viene con un CRA más grande, la idea es tener independiente todo.

Concejal Godoy: ¿Qué antecedentes dejó komatsu?

Alcalde(S): Se los voy a hacer llegar.

Concejal Godoy: Es que yo conversé con él de casualidad

Alcalde(S): Y le contó, bueno usted verá.

Concejal Godoy: Me van a creer que las maquinas no tienen estadísticas, horas de máquina, de aceite de nada, las máquinas se usan no más.

Alcalde(S): Sí, tienen.

Concejal Godoy: No tienen ningún registro de petróleo, aceite ni nada, lamentable.

Concejal González: ¿Quién es el encargado de las maquinas?

Concejal Godoy: Era Raúl Cuevas, ahora el "Chico Barria" ¿o no?

Concejal Maluenda: No, acuérdate que dijeron que cada chofer estaba a cargo de la máquina.

Que hay en asuntos nuevos Patricio, oficina OPD ¿qué es eso?

Alcalde(S): Nosotros bajo licitación, junto al SENAME postulamos a la creación de la oficina de protección del menor y quedamos dentro de eso y a contar del 1° de septiembre echamos a andar esta pequeña oficina que va a estar arriba donde estaba Barrios y Barrios vuelve a su lugar habitual y la idea es trabajar junto al SENAME, independientemente pese que sea una licitación Municipal, se va a trabajar con la dirección del Liceo, SENAME, derivaciones de niños, yo le pedí a estas personas que el próximo lunes le hicieran una exposición sobre la OPD, si ustedes gustan tenerla antes, me avisan.

Concejal González: ¿Quién trabaja ahí?

Alcalde(S): Tenemos que tener una jefa, que es una Asistente Social, una administrativa (o), un(a) docente, un abogado y entre eso estamos buscando los perfiles, la verdad es que se nos bajaron una docente y una psicóloga que eran del liceo, pero desistieron,

viene un psicólogo que trabajo en la Armada hace un tiempo atrás, él se viene a la comuna tiene donde vivir, el abogado está contratado por 16 horas es Carlos Contreras, él está en Punta Arenas y estamos viendo qué tipo de docente necesitamos acá, eso es la OPD que ve el tema de la vulneración de los derechos de los niños.

Concejal Maluenda: ¿Esto está sujeto solamente al presupuesto Municipal?

Alcalde(S): Nuestro aporte es mínimo.

Concejal González: ¿Cómo es el pago de las remuneraciones?

Alcalde(S): Es por parte del SENAME, nosotros entregamos muebles, infraestructura, si hay que comprar un computador lo compramos.

Concejal González: ¿Cuántos viajes hace el bus amarillo en el día?

Alcalde(S): Alrededor de dos.

Concejal Oyarzun: ¿La Sra. Fabiola solo va a tener esa función de andar en el bus?

Alcalde(S): No, tenemos una conversación pendiente, va a seguir apoyando la gestión acá en Municipio, recuerden que ella viene saliendo de Andrómaca y la idea no es dejar cojo un lado, ahora ¿Por qué se eligió a ella? Porque ella anteriormente había trabajado un par de años en el bus.

Concejal Maluenda: Ahí estaba viendo un detalle respecto a los buses, que hay ciertas personas que insisten en estacionarse donde están los buses y acotan con un par de conos y con eso ya están al otro lado y entiendo que son del colegio, pero la intencionalidad que esté ese estacionamiento, la intencionalidad que esté esa escala es justamente para dejar a los alumnos ahí y tengan libre acceso y acotan el estacionamiento al poner ahí los autos particulares y el objeto era justamente que el bus resguardaba el estacionamiento de quien corresponde con la escala nueva y no tener que estar en mitad de la calle donde están pasando constantemente los vehículos, en cierto modo no se está ejecutando, o sea yo creo que la priorización de ese estacionamiento es para los buses y si están los dos buses no importa, ya es suficiente tener toda la cuadra estacionada esperando con que los cabros salgan, el otro día pasó que la maquina estaba limpiando en la esquina llegó una señora se estacionó dejó su vehículo y se fue y la maquina estaba trabajando y eso se lo hice ver a Patricio, directamente no es cooperar, en el fondo no están ni ahí. Tener un poco más de cooperación ahí, ya sea de los profesores o particulares.

Concejal González: Lo que pasa es que las personas que debieran fiscalizar o poner orden no actúan, el año pasado y este año me cansé de hablar lo mismo, ya no voy hacer comentario, la doble fila, de repente tú bienes en tu lugar y no puedes cruzar y te encuentras con otro y la mayoría son imprudentes llegan y tiran el auto encima, es terrible pero ¿Qué más podemos hacer? si ya se ha mencionado tantas veces y no se hace nada

Concejal Maluenda: El tema es que en todo caso es funcionalidad de la escuela.

Concejal Oyarzun: Yo soy usuario del estacionamiento del colegio Don Héctor, yo creo que los cono no sé quién los coloca, me da la impresión que los coloca Carabineros cuando llegan, pero entran justo tres autos y el bus entra súper bien incluso entra otro auto y hemos reclamado si nos pueden dejar un cono más para un cuarto auto.

Concejal Maluenda: El chiste no es que el bus entre bien, porque puede entrar bien porque es diagonal pero al salir sale contra los autos.

Concejal Oyarzun: Anda a fijarte cuando esté estacionado el bus amarillo, que es el más grande, anda a fijarte.

Concejal Maluenda: A mí la lógica me dice que el bus va a quedar atravesado en la calle cuando salga, no sale en forma expedita, a eso me refiero yo. Volvamos a lo que conversamos la vez pasada, ¿Qué pasa con los estacionamientos acá?

Concejal Oyarzun: Eso iba a consultar Patricio, se hizo estacionamiento, pero yo me estaba fijando que hicieron veredas.

Alcalde(S): Sí, pero alcancé a pararla, hay que modificar, ya le pedí a Villicic. Ustedes saben que arriba en Tte. Muñoz donde están las casas de los Servicios Públicos, expropió un terreno que era ajeno al de ellos, ensancho un área que corresponde a dos viviendas que no son de ellos y ahí ellos tienen que devolver todo lo que expropiaron, en realidad la cantidad de cemento que van a utilizar ahí, porque ellos tenían planificado usar 12 mts. Para el lado, un decir, y en realidad eran 5 no más, entonces todo eso que ya estaba puesto en el proyecto y que no correspondía, eso se tiene que devolver y bomberos está pidiendo que le pavimenten ese sector de al lado, se acuerdan que ellos sacaron la reja y dejaron todo eso y todo lo que va sobre se va a crear estacionamiento, lo que hay que modificar es la vereda que va pegada a la reja, pero todo eso una vez que terminen, bueno la idea es que todos los docentes se vayan a estacionar ahí, al menos todos los de media, que son casi todos los que tienen vehículos.

Concejal Oyarzun: El costo será demasiado al correr la reja a la pared del edificio.

Concejal Maluenda: Que quede la vereda y estacionamiento abiertos

Concejal González: Y nos quedaríamos sin patio para los niños.

Concejal Maluenda: Nadie ocupa esa parte, de la entrada para allá nadie ocupa esa parte.

Concejal González: No es mala idea que los profesores tengan sus estacionamientos.

Concejal Oyarzun: El estacionamiento de Yelcho no es del Liceo.

Concejal González: Lo que pasa es que nadie fiscaliza, uno de repente también se pone imprudente igual, por ejemplo el bus tiene ese estacionamiento y yo en varias oportunidades el bus no está sacando los niños en el estacionamiento, teniendo el estacionamiento libre está sacando los niños frente al colegio y a mí me ha tocado en dos oportunidades estar detrás del bus esperando que bajen los niños, porque me da susto adelantar y que tenga un accidente, entonces de repente que he hecho yo, también me he estacionado detrás del bus, voy a dejar mi nieto vuelvo y me subo al auto. En la mañana yo llego un cuarto para las ocho y no están los Carabineros, los carabineros están llegando cinco para las ocho. El viernes 5 también había una invitación para el festival de la voz y yo asistí.

ACUERDOS

Concejal Maluenda: Modificación Presupuestaria N° 10/2015 Sector Educación – Ley SEP Colegio Puerto Toro

Alcalde(S): Yo lo voy a presentar, la verdad es que son \$210.000, ustedes saben que si nos falta 0.1 peso la Unidad de Control nos dice no, así es que decidimos por los \$210.000 hacer una modificación que se trata de alojamiento de los alumnos para el desfile de fiestas patrias, esto está dentro del fondo de fortalecimiento de la educación, lo pidió el profesor el año pasado y se le tomó en consideración y esto es para ver unos costos, la idea es ustedes saben que el alojamiento vamos a cancelar alrededor de dos o tres, porque hay familias que tienen acá donde estar, entonces se va a disminuir en materiales de oficina.

Nosotros planificamos el programa de acuerdo a como lo pidió el Director, si hay alguna modificación es porque algún alumno se fue donde su mamá o su abuelita, pero la idea es que quizás sobre dinero y se vuelva a hacer una modificación y se vaya a otro lado o retorne a materiales de oficina.

MOCION DE ACUERDO N° 112

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N° 10/2015 Sector Educación – Ley SEP Colegio Puerto Toro.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 112 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°25** de fecha 07 septiembre de 2015.

Concejal Maluenda: Hay un acuerdo con respecto a un aumento de beca

Alcalde(S): Lamentablemente no fue como acuerdo, Control hizo una observación respecto a un pago en la cual se percató que ustedes aprobaron por 150 y después el segundo semestre subió a 151, entonces él dijo que ustedes estaban pagando sin saber y la verdad como la plata está toda acopiada en una cuenta se cancela y lo que habría que hacer es que cada vez que suba un arancel de un alumno tengamos que presentarla a ustedes para también aprobarlo, así lo entiendo yo, así lo presenta Control.

Concejal Maluenda: Lo que pasa es que atrás está el informe de la Sra. Angélica y ahí está el detalle de porque se aumenta el tema de la beca.

Concejal Oyarzun: Yo creo que uno debiera pagar lo que aprueba.

Concejal González: Pero él se cambió.



Alcalde(S): Sí ustedes lo ven así, hay que pagar lo que ustedes aprobaron e informarle al alumno que se va a pagar lo que se aprobó.

Concejal Maluenda: ¿Tomamos el acuerdo o no?

Alcalde(S): Yo creo que tendríamos que preguntarle a Finanzas, porque lo traje apurado para que lo supieran luego, pero informarles que existen recursos en esta cuenta, pero la decisión de pagar es extraordinario de los \$2000 de incremento por concepto de cambio de sede, es una decisión que tienen que tomar ustedes, mantienen lo aprobado o toman un acuerdo para aprobar el aumento.

Concejal Maluenda: ¿Este informe se generó a solicitud de la Alcaldía?

Alcalde(S): Lo que pasa es que llega el alumno y la Unidad de Control hace el informe.

Concejal Maluenda: El becado no solicita el aumento.

Alcalde(S): No.

Concejal González: Es la observación del Control, el hace la observación de los antecedentes, de los \$2000.

Concejal Maluenda: Yo creo que hay que considerar unos ítems para gastos anexos a la beca otorgada.

Alcalde(S): ¿Es un consenso de todos?

Concejal González: Sí.

Concejal Maluenda: Me sumo a lo que dice la mayoría.

ASUNTOS NUEVOS

Concejal González: Quería informar que voy a salir del 12 al 17, tengo una entrevista con el Sr. Intendentes y una reunión con Bienes nacionales, vamos a tratar dos temas que son bien importantes, de una solicitud de una tierras que se han ido en el tiempo alargando y no ha habido respuesta, yo llevo todos los antecedentes de Víctor Moreno y de Douglas eso se entregó en el año de Don Patricio Aylwin, entonces esos dos temas, yo lo hablé con el Intendente el día que estuvo acá en la Gobernación por el asunto de la pavimentación y me dijo que no había problemas y ayer me lo volvió a recalcar y que podríamos juntarnos y con documentos en mano podríamos ver que ha pasado, bueno, extraoficialmente el Gobernador actual ha hecho algunas visitas, pero extraoficialmente creo que no hay ningún informe de las visitas que él ha hecho a esta gente y que ha avanzado que ha llegado hasta el cerro y le han pedido mil cosas y la idea es que se agilice luego la entrega.

Lo otro está en camino y en veremos, ayer fui llamada por la Senadora Goic al convenio que se iba a firmar con la UMAG y también ahí ella aprovecho de hacer la invitación para mi mamá y para mí en este caso, que pudiéramos asistir a la conmemoración que se está organizando la Gobernación de Magallanes para el día 11 y 12 que van a hacer unas actividades para la mujer indígena, la comunidad Yagan ya había entregado su listado, dos ya se fueron en barco y las otras se están yendo en avión supongo que en estos días, porque hablé con Karina en el DAP y bueno, nosotros no estábamos en el listado, pero la Gobernadora de Magallanes nos mandó una invitación que asistiéramos y que ojala pudiera estar mi mamá, así es que eso ahora está en veremos, yo tenía mi salida para el 12, pero con esta invitación se supone que la Gobernación Magallanes enviaría la invitación para mí y viendo también la posibilidad de los cupos para salir antes del 11. Eso es lo que puedo informar.

Secmun(S): Informar que llegó de Contraloría el oficio N° 3700 con fecha 26 de agosto donde remite el informe final 620, para conocimiento de los Concejales, informe final 620 del año 2015, sobre auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004 en la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Alcalde(S): ¿Les llegó lo de la Ley del Lobby?

Concejal Oyarzun: Sí, está bien claro.

Alcalde(S): Les voy a explicar un poco.

Sé que cada uno de ustedes tiene un correo electrónico Municipal, pero que no lo revisan, lo ocupen o no, bueno vamos a trabajar de esta manera, les voy a pedir a cada uno un correo electrónico que usen, porque nosotros los vamos a ingresar a ustedes en la ley del Lobby, que significa que cada vez que alguien quiera una audiencia a un Concejal, no lo va a poder pedir en la calle quizás, porque la Ley del Lobby lo que trata es de evitar contacto o que alguien maneje información antes de llegar a una toma de decisiones, en mi caso, viene alguien entra en la página web ve quien está con ley del Lobby en la Municipalidad, que son la Alcaldesa, el Secretario Municipal, la jefa de Gabinete, el director de Obras y los Concejales y voy pido audiencia con Don Jaime

Godoy, directamente la solicitud de audiencia va ir expresada en la página web y le va a llegar a ustedes un correo **que por obligación dentro de los tres primeros días que fue ingresado, ustedes tienen que ponerle aceptar y decir la hora que ustedes van a recibir a esa persona y el lugar donde lo van a recibir.**

Concejal González: No tenemos oficina.

Alcalde(S): Como ustedes van a saber que les pidieron una audiencia, ustedes van a informar al Municipio, en este caso al Secretario o Secretaria Municipal que tal día va a haber una audiencia y nosotros les vamos a preparar un lugar para poder recibir a esas personas.

Lo importante es andar revisando el correo, nosotros hoy día les vamos a pedir y queremos llevarnos sus correos electrónicos, los que usen, para que después les mandemos una contraseña para poder ingresar y verificar si les llegó alguna solicitud de audiencia, no es difícil el acceso, hay que ingresar el RUT del Concejal y una clave e ir a una parte muy explícita que dice solicitud de audiencia, usted entra ahí y le va aparecer el nombre, RUT, tema de la persona y va pinchar donde esté en verde.

Usted la puede rechazar por considerar que a lo mejor no es un tema que a usted le atañe, usted puede esgrimir las razones que quiera, pero el fundamento legal es que no sé, viene de nuevo esta señora de la minera, voy a decir algo pero que no se mal interprete en el acta de Concejo, es un ejemplo, vengo a pedirle el voto a un Concejal, por eso quiero una audiencia con usted, porque en un momento usted va a tener que votar por esto y quiero que ojala vote a favor, me entiende, a lo mejor es una consulta, pero si ustedes no quieren tener relaciones con ellos, ustedes no se juntan con ellos y si tienen que votar alguna vez, votaran en conciencia.

Concejal Oyarzun: Eso de solicitar una votación, ¿eso lo hace el lobista, lo puede ir a pedir?

Alcalde(S): El lobista sí, hay otra cosa, hay gente que está inscrita como lobista y ellos son los encargados de tener lobby, o sea, yo Patricio Fernández también puedo entrar a la página, solicitar una audiencia con los Concejales o con un Concejal y soy Lobbista, yo puedo entrar y decirles "sabe yo me reuní con ustedes porque vengo derechamente a pedirle... por las razones que esgrimí en la audiencia que esté con nosotros a raíz de esto...", ahora todo eso va estar reflejado en el motivo de la solicitud que esgrimió al principio y si fue diferente en el transcurso de la reunión o audiencia que tuvieron, usted vuelve a entrar a su página y pone ahí modificación y agrega los otros temas que se conversaron, después se sube al sistema on line y yo logro ver después de que se trató y quien tuvo la audiencia, todo se puede ver hoy en día a través de transparencia, la idea es transparentar después de todos los hechos ocurridos estos últimos años, la idea es que todos estén en el Lobby, los Concejales por derecho tienen que estar en el Lobby, así es que necesitamos los RUT y los correos, necesitamos ingresarlos a ustedes como personas pasivas y las personas pasivas son quienes reciben la información y están sujetos al lobby y los otros son los activos, los lobbistas, son los que solicitan información a través de audiencias.

Concejal Oyarzun: No creo que resulte, en la formalidad de un 110% no creo que resulte.

Alcalde(S): Es que muchos van a ocupar la informalidad.

Concejal Maluenda: Es que hay diferentes maneras de manejar la Ley.

Concejal Oyarzun: Ahora si la quiere usar para otro fin, si quiero acusar a "Jaime" obvio que va a resultar.

Concejal González: Yo tengo mi correo Patricio, pero lo reviso de vez en cuando, pero ahora lo voy a empezar a revisar.

Este informe lo vamos a revisar, lo vamos a analizar, porque honestamente yo no lo leí.

Concejal Maluenda: ¿Cuál informe?

Concejal Godoy: El de Contraloría.

Concejal Maluenda: Dejémoslo para una comisión, el miércoles a las 18:00 hrs.

Alcalde(S): Antes les voy a mandar el pre informe y la carta original, es un informe especial para Williams, a nivel Nacional hubo una revisión de todo los presupuestos a través de los contratas.

Concejal González: Quiero hacer una consulta, con respecto a la investigación que se estaba haciendo del PIE ¿está listo?

Alcalde(S): Sí, yo tengo los oficios en mi poder, he luchado estas dos últimas semanas, para que saquen luego el pago, ya se fue a SECREDUC y se informó a Contraloría, también les voy a enviar a una copia a ustedes para que sepan que se pagó, se devuelve eso y ahora está en manos del Poder Judicial, los sumarios correspondientes ya se hicieron.

Concejal González: Y los resultados de esos sumarios ya están listos.

Alcalde(S): Eso es Sra. Lidia, lo que pasó es que el sumario lo realizó Contraloría y determinó entregar los antecedentes ante Fiscalía, eso está claro en el informe final del PIE, ahí dice, se realizaron todos los sumarios correspondientes y se amerita que los antecedentes sean derivados a Fiscalía para que determine responsabilidades civiles.

Concejal González: O sea, fiscalía es quien va a determinar que pasó.

Alcalde(S): Claro.

Concejal González: Porqués e hicieron los pagos que no debieron haberse hecho.

Alcalde(S): Así es, lo importante es que si Contraloría consideró que esto ameritaba con los antecedentes puestos, va a depender del fiscal la gravedad del hecho, ahora para que lo haya hecho así, quiere decir que tiene antecedentes.

Concejal Godoy: Consulta, el oficio que ibamos a enviar por la prensa al Sr. Moncada ¿se hizo o no?

Alcalde(S): Si, lo tengo, pero quiero que lo lean bien.

Concejal Godoy: Quería también preguntar por el tema del Centro de Madres ¿Está entregado? Ayer estaba mirando y con el viento se desarmó el alero, la construcción.

Alcalde(S): Señores Concejales tengo que pedirle a cada uno de ustedes que vamos con antecedentes en mano, si quieren el miércoles cito al DOM para que les haga una presentación con todo lo que tiene que ver, todo lo que iba, una copia de cada proyecto y nos vamos el jueves a hacer la revisión in situ de materiales.

Concejal Oyarzun: ¿Pero ya está entregado?

Alcalde(S): No.

Concejal Godoy: No quiero ni pensar cómo está eso, imagínese el alero se está cayendo con el puro viento, eso está mal hecho.

Concejal Maluenda: Sí y estuvieron parchando al centro del techo porque está filtrando el agua, están tirándole puros parches no más.

Alcalde(S): Lo entiendo Don Jaime, pero por eso le pido que hagamos eso.

Concejal González: Está bien, me parece.

Alcalde(S): Creo que podríamos ir con el DOM antes que salga y hacer una fiscalización in situ de la Cruz Roja.

Concejal Godoy: Porqué no darle el sobre azul antes que se vaya, yo creo que sería conveniente, estoy pidiendo que lo echen hace tiempo.

Concejal González: ¿A quién?

Concejal Godoy: Al de Obras, el compadre no tiene idea de nada, sinceramente pondría de jefe de Obras al "Volao", sabe más que ese compadre.

Concejal Maluenda: Para todo efecto, desde que se empieza a trabajar, no sé si las fiscalizaciones se hacen cronológicamente o no, si estoy toda la semana haciendo una fiscalización y parte el tema de los morteros, los ladrillos, nada, entre la junta de los ladrillo tu puedes meter hasta un dedo, ahora si filtra agua por fuera.

Concejal Draksler: El cabro que estaba ahí, estaba cabreado, se fue.

Concejal Maluenda: También tenía la casa de abajo.
Lo que pretendo en este caso con respecto lo que te decía a ti es que no lleguemos al hecho que digan "esta pagado" ha pasado ya.

Alcalde(S): No voy a firmar ningún documento.

Concejal Maluenda: O ya está recepcionado en forma provisoria, o lo que pasó con la sede y no se le hizo ni un trabajo más a la sede.
¿Algún asunto nuevo más?

José Oyarzo: Realiza presentación a Los Concejales sobre su participación en la Ley del Lobby.

Siendo las 09:39 Hrs se da por finalizada la sesión.




MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
AL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.